



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

3327

Aprobación inicial de la modificación de la modalidad del sistema de reparcelación de la UA-28 del PGOU de Ciutadella

La Junta de Gobierno en Sesión Ordinaria de día 29/03/2023, adoptó el siguiente acuerdo:

"Primero.- Aprobar inicialmente la modificación de la modalidad del sistema de reparcelación de la Unidad de actuación 28 del PGOU de Ciutadella, que pasará de cooperación a compensación, toda vez que se ha solicitado por personas propietarias que representan más del 60% de la superficie total de la unidad de actuación.

Segundo.- Someter el expediente a un trámite de información pública durante un plazo de veinte (20) días mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), en un diario de los de mayor circulación de la isla y en la dirección correspondiente o el punto de acceso electrónico municipal, a efectos de que se puedan presentar alegaciones.

Tercero.- Dar audiencia mediante citación personal a todos los propietarios de terrenos incluidos en la unidad de actuación, que dispondrán de un plazo para hacer alegaciones de veinte (20) días a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación."

El expediente se podrá consultar en la sección de "tablón de edictos" en la página web del Ayuntamiento (<http://www.ajciutadella.org/tauler/edictes.aspx?TIPO=02&HISTORIC=1>) o en el departamento de ordenamiento del municipio del Ayuntamiento ubicado en la plaza des Born núm. 7-1º, en horario laborable de atención al público de 9 a 14 horas, los lunes, martes y jueves, y por el plazo de 20 días hábiles.

Firmado en la fecha que consta en la firma electrónica (4 de abril de 2023)

La alcaldesa
Juana Gomila Lluch